



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
2 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Siendo las 12:15 horas del día jueves 2 de septiembre de 2010, en el lugar que ocupa el salón anexo a Cabildo del edificio de la Presidencia Municipal de Guadalajara, Jalisco, se dieron cita los CC. Regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable: Reg. Irma Alicia Cano, Reg. Karen Lucía Pérez Padilla, Reg. Jorge Alberto Salinas Osornio y el Reg. Javier Galván Guerrero, este último en su carácter de presidente de la Comisión convocante.

No existiendo adiciones al orden del día propuesto para la sesión, esta se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum legal para sesionar.
2. Informe por parte del Lic. José Luis Cuéllar Garza, secretario de Planeación del Municipio de Guadalajara, sobre los avances en la integración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Programa de Centro de Población y Planes parciales de Desarrollo Urbano.
3. Clausura.

Se declaró instalada la sesión, ya que la Comisión edilicia contó con Quórum legal para sesionar. Hace el Presidente de la Comisión una breve introducción de la importancia que tiene para el municipio contar con estos instrumentos de planeación.

Siguiendo con el orden del día, la presidencia de la Comisión da la palabra al Lic. José Luis Cuéllar Garza, Secretario de Planeación municipal, quien en lo general perfila los avances sobre la integración del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, Programa de Centro de Población y Planes parciales de Desarrollo Urbano.

Inició su presentación comentando que la norma le manda al Ayuntamiento, revisar los planes parciales durante el primer año de la administración, por lo cual el acuerdo vigente instruye a la Secretaría de Planeación a iniciar el análisis de los instrumentos de planeación, aprovechando en la medida de lo posible los anteriores trabajos realizados por la pasada administración. Ha sido ya publicado en los periódicos locales, el inicio de los trabajos de diagnóstico, análisis y evaluación de los programas vigentes.

Informa el secretario que hasta el mes de junio se estuvo trabajando en el plan Municipal de Desarrollo que fue aprobado y que es el principal documento rector de acuerdo al sistema de planeación municipal. Se aprovecha la información que provee el Comité Dictaminador de Recursos en Materia de Desarrollo Urbano, a fin de que pueda detectarse la dinámica de las distintas zonas el municipio.

Las tareas preliminares del diagnóstico del programa vigente, contemplan valorar y analizar los insumos informativos de los proyectos de planes de 2009, que no fueron aprobados. Se contempla tener para algunas zonas, áreas de gestión integral, además de que se ha trabajado en coordinación con los municipios de la zona metropolitana. También se ha coordinado la Secretaría de Planeación con dependencias gubernamentales de otros niveles, como SEMADES, SEMARNAP, Vialidad, Planeación Estatal, SIAPA, etc. a fin de obtener información adecuada para que los trabajos técnicos sean desarrollados integralmente. En el aspecto legal también se han realizado diversos trabajos, como la valoración de si se debe seguir trabajando en el modelo actual que

contempla planes parciales y reglamento de zonificación, así que se está a consideración de la comisión Edilicia. Se han analizado algunos puntos como en los planes de ordenamiento territorial que se piden en el Código Urbano. Se está analizando qué reglamentos deben revisarse, zonificación, giros, etc. que se relacionan íntimamente con gestión urbana, así como la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, que contempla el Código Urbano y que es en lo que se trasformaría el Consejo de Colaboración Municipal.

Se ha puesto a consideración del Presidente Municipal la constitución del Consejo Técnico Consultivo de Planeación Desarrollo Urbano como una comisión especial del COPLADEMUN, a fin de vigilar y coadyuvar en la visión integral de la planeación urbana, para garantizar que no haya sólo una visión del desarrollo, sino se complemente con las distintas aportaciones de la sociedad.

Se iniciará con los foros de opinión con sectores organizados de la sociedad, que según el Código urbano tienen la misión de proporcionar opiniones sobre el diagnóstico y sugerencias sobre los programas vigentes. El código urbano establece llevar a cabo mesas de consulta ciudadana, que se llevarán a cabo con las asociaciones vecinales en coordinación con Desarrollo Social de acuerdo al calendario que se desarrollará en 16 sedes que han sido validadas y con que se trabajará en cuatro sesiones.

El regidor Salinas Osornio comenta que en la colonia ferrocarril se hará un estudio especial por la empresa IMO, también que en las consultas del Plan Municipal de Desarrollo la gente no participó mucho y qué se hará para mejorar la integración de la ciudadanía, que verdaderamente se opine y se participe. Señala que se da más valor al comité Dictaminador de Recursos en Materia de Desarrollo Urbano, que a los planes que dejó la administración anterior; se deja en segundo plano al Plan Municipal de Desarrollo, no ve qué documento o plan se va a someter ante la consulta de la ciudadanía, ¿Qué modelo de ciudad tiene el gobierno que se va a someter a consulta de los ciudadanos?

El Secretario de Planeación da información al respecto sobre que una parte en que se ha trabajado preliminarmente y es el diagnóstico y evaluación del programa vigente, el de 2003 un diagnóstico que pide el propio Ayuntamiento. El reg. Salinas Osornio señala que ya se cuenta con la etapa de diagnóstico y pide si se puede proporcionar. El Secretario señala que si y que probablemente se explicó mal, que la dependencia técnica debe realizar los trabajos previos y luego en los foros de opinión evaluar el plan vigente 2003 y someter a la comisión edilicia el anteproyecto de programa municipal. Sin estos elementos no se estaría en disposición de presentar el proyecto de ciudad que se quiere.

El Reg. Jorge Salinas comenta que si el secretario plantea que ya se cumplió con el diagnóstico, puede presentarle este diagnóstico para que con base en estas necesidades detectadas, se determine la estrategia.

El Secretario comenta que se atenderán las peticiones y recomendaciones de la Comisión.

El Reg. Salinas pregunta: ¿Cuál es el modelo de ciudad que quiere Planeación? ¿Qué se le va a decir al habitante de la colonia Providencia sobre el modelo de crecimiento vertical u horizontal?

¿Al de Chapalita, qué diagnóstico le voy a decir? Al de la colonia Ferrocarril. Cómo se va a trabajar en la problemática de la Comunidad Indígena, si la Secretaría de Desarrollo Social Municipal está haciendo un estudio especial en la Ferrocarril, qué se les va a preguntar en los foros por parte de Planeación, se ve una falta de coordinación. Por qué un trabajo especializado en la Ferrocarril y no en otra zona como la olímpica.

La Reg. Irma Cano comenta que el estudio que se aprobó en la Comisión de Adquisiciones es un diagnóstico de lo que se puede realizar en la Ferrocarril, ver lo factible de realizar, es un diagnóstico sobre a dónde se quiere llegar. Qué se tiene y hasta dónde se puede llegar.

El Reg. Jorge Alberto Salinas Osornio comenta que si se está trabajando en Desarrollo Social, para qué se va a engañar a la gente en un taller si hay un estudio de factibilidad.

El Secretario informa que el trabajo que se desarrolla por parte de la Sría. De Desarrollo Social es en una línea programática de acción urbanística, tratándose de una zona especial con problemas añejos, no hay relación directa de los trabajos de planeación que estamos presentando. En su momento la colonia Ferrocarril participará en los talleres y mesas de revisión de su plan parcial como cualquier otra colonia.

Comenta que los consultores están ayudando entre otras cosas a integrar el mapa base de infraestructura, sin el cual sería difícil diseñar el modelo de ciudad, se busca que en los foros la sociedad opine sobre el actual programa y a dónde debería irse. La dependencia someterá a la comisión el proyecto de programa municipal, la fase de consulta pública apenas está por iniciar.

Se invita a que la Comisión se integre en el proceso a fin de vigilarlo y participar. El Reg. Salinas Osornio comenta que los especialistas están trabajando en los planes que ellos tienen. Responde el secretario que el Plan Municipal contiene los elementos de estrategia y que se busca traducirlo al ámbito de lo territorial y urbanístico: repoblamiento de la ciudad, recuperación de la habitación barrial, re funcionalización del territorio, movilidad sustentable, etc.

Se está pasando de una planeación del desarrollo integral general hacia el programa municipal de Desarrollo urbano, que se traduce en una norma y por ello es delicado. El proceso de planeación es muy complejo. En paralelo se van a estar haciendo tareas de capacitación vecinal, convocando con medios de comunicación, puerta por puerta o mediante perifoneo. Esta capacitación busca que los habitantes se capaciten; en la segunda vuelta se les pide que indiquen cómo está actualmente la colonia, en la tercera vuelta se pide a los vecinos que señalen cómo quieren que esté su colonia y en la cuarta, a partir de las propuestas ciudadanas, se hace la presentación de cuál es el proyecto que se pone a consideración por parte del Gobierno. Hasta entonces, se presentará el proyecto de planes parciales. Lo que se está haciendo es profundizar en la participación social, que haya mucha integración de la gente, que estén consientes de cómo se está dando la dinámica social y económica, reflexionando sobre las necesidades de la ciudad.

El Reg. Salinas comenta que si se están contratando especialistas y se va a someter a opinión de los vecinos el proyecto, como empatar visiones, ¿quién va a opinar en la zona centro?, los dueños



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE  
2 DE SEPTIEMBRE DE 2010

o los empresarios. Que nos se diga que la última palabra la tiene el ciudadano, ya que hay aspectos técnicos que deben considerarse.

El Presidente de la Comisión, Javier Galván, comenta que debe mediar el método, la planeación participativa con la comunidad, no es que se quiera imponer un criterio por la comunidad ni por el gobierno, sino que se incorporen las visiones buscando mediar y tomar siempre en cuenta la opinión de la ciudadanía.

El secretario invita a todos los integrantes de la Comisión a participar en los talleres y foros de acuerdo al calendario sugerido.

El Reg. Galván comenta que hoy hay una gran oportunidad para solucionar los conflictos, la ciudad merece ser escuchada y dar un paso para adelante en el desarrollo, que por parte de la Comisión habrá la disposición para facilitar este proceso, lo más importante para el gobierno es la gente. Nadie quiere que el desarrollo se paralice, la mejor manera de hacer gobierno es escuchando a las personas.

El Secretario hace los comentarios finales, con el compromiso de atender las propuestas de los CC. Regidores que integran la comisión.

El Presidente de la Comisión agradece la presencia del Lic. Cuéllar Garza y recalca la voluntad de hacer el mejor esfuerzo para que Guadalajara tenga un mejor orden en su desarrollo urbano.

Se levanta la sesión, siendo las 13:25 horas del día 2 dos de septiembre de 2010.

COMISIÓN EDILICIA DE  
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

REG. JAVIER GALVÁN GUERRERO

REG. IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ

REG. IDOLINA COSÍO GAONA

REG. KAREN LUCÍA PÉREZ PADILLA

REG. JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO